

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**769** *Resolución de 19 de noviembre de 2008, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios, con plazas vinculadas.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de fecha 22 de mayo de 2008 (BOE de 28-7-2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base undécima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 19 de noviembre de 2008.–El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.–El Consejero de Sanidad, Juan José Güemes Barrios.

**ANEXO**

Número concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo docente	Área de conocimiento	Departamento	Categoría/Especialidad asistencial	Institución sanitaria	Código de plaza
08037-V	Arias Díaz, Javier Camilo.	24154107J	Catedrático de Universidad.	Cirugía.	Cirugía I.	Facultativo Especialista/Cirugía General y Aparato Digestivo.	Hospital Universitario Clínico San Carlos.	26-29
08038-V	Marco Martínez, Fernando.	50418621E	Catedrático de Universidad.	Traumatología y Ortopedia.	Cirugía I.	Facultativo Especialista/Cirugía Ortopédica y Traumatología.	Hospital Universitario Clínico San Carlos.	26-11
08039-V	Hernández Gallego, Jesús.	5342192M	Profesor Titular de Universidad.	Medicina.	Medicina I.	Facultativo Especialista/Neurología.	Hospital Universitario 12 de Octubre.	30-99